

|                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|  <p>I.E.S. San Juan Bosco</p> | <p><b>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO:</b></p> <p><b>IMAGEN PERSONAL</b></p> <p><b>MÓDULO: 1068</b></p> <p><b>PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA</b></p> <p><b>GRUPO: 2º ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA</b></p> <p><b>PROFESOR/A: MARIA SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ</b></p> | <p><i>JEFATURA DE ESTUDIOS</i></p> <p><i>CURSO 22 - 23</i></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

### **Programaciones LOE (G.S. ESTILISMO Y DIRECCION DE PELUQUERIA)**

#### **1- INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO.**

Con la Programación Didáctica se pretende confeccionar un plan de actuación del profesorado durante un tiempo determinado que permita anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Asimismo, posibilita la coherencia pedagógica y la coordinación, aspectos imprescindibles en un modelo educativo.

En este documento se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual.

Esta Programación es para el módulo de **PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA** del ciclo formativo de Grado Superior para la obtención del título de **TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA**, en base al diseño curricular que se establece por **Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre** y la **Orden de 24 de octubre de 2014**.

Ciclo formativo de Nivel 1: Técnico en Formación Profesional de Grado

Superior Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería. 2000 h. CINE-5b.

**Carga lectiva:**

PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA ·  
CODIGO: 1068.

- Curso: 2º EDP
- Horas totales: 126 horas
- Horas semanales: 6, divididas en 2 días, a 3 horas por día (LUNES Y MARTES)

**Competencia general:**

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

**Competencias profesionales, personales y sociales:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
- f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
- g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
- j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

**Objetivos generales:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
- d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
- f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
- g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
- k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas ~~apropiados~~ para supervisar y realizar peinados creativos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Unidad/es de competencia asociadas al módulo:

UC0794\_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

Contextualización del grupo:

Este módulo se imparte en el 2º curso del ciclo de EDP. Nos encontramos con un alumnado que ha superado el 1º curso de este ciclo, y que además están familiarizados con el trato y los cuidados estéticos del cabello. Poseen pocas nociones de anatomía capilar, de la piel, y del manejo de aparatología y realización de recogidos. Respecto a los cambios de forma temporales y sus diferentes técnicas básicas para su realización, me comentan que apenas las trabajaron el año pasado.

En este grupo cursan sus estudios de 15 alumnos/as de diversas edades, todos mayores de edad. Todos están matriculados en oferta completa, con mayor porcentaje de alumnado femenino que masculino. Proceden de diversos pueblos de la provincia. Algunos de ellos ya son profesionales del sector, y necesitan una titulación más superior a la que ya poseen. Otra parte del alumnado desea acceder a titulación universitaria, y otra pequeña parte al terminar empezará con la búsqueda de empleo.

Se pretende en este módulo que el alumno alcance la cualificación necesaria para el desarrollo de la actividad en el campo profesional proporcionándole una formación polivalente que le permite adaptarse a los cambios que puedan producirse a lo largo de su vida laboral, prestando servicios que potencien la imagen personal y asesorando a los

sujetos teniendo en cuenta sus características personales y sus demandas y/o necesidades. Para todo esto, los alumnos deben alcanzar los aspectos básicos de la competencia profesional adquiriendo los resultados de aprendizaje de dicho módulo.

En este grupo cursan sus estudios de 13 alumnos/as de diversas edades, todos mayores de edad, matriculados en oferta completa, con mayor porcentaje de alumnado femenino que masculino. Proceden de diversos pueblos de la provincia. Una parte del alumnado desea acceder a titulación universitaria, y otra pequeña parte al terminar empezará con la búsqueda de empleo.

Se pretende en este módulo que el alumno alcance la cualificación necesaria para el desarrollo de la actividad en el campo profesional proporcionándole una formación polivalente que le permite adaptarse a los cambios que puedan producirse a lo largo de su vida laboral, prestando servicios que potencien la imagen personal y asesorando a los sujetos teniendo en cuenta sus características personales y sus demandas y/o necesidades; para todo esto, los alumnos deben alcanzar los aspectos básicos de la competencia profesional adquiriendo los resultados de aprendizaje de dicho módulo.

## **2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO. (INCLUIR CUADRO O RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)**

### **1. Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. *Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado los peinados por épocas, culturas y civilizaciones. b) Se han relacionado las tendencias del peinado con el contexto socioeconómico y cultural.
- c) Se han identificado útiles, objetos y cosméticos de cada época.
- d) Se han comparado las distintas escuelas de peluquería.
- e) Se han relacionado los peinados y recogidos, con las técnicas de realización. f) Se han relacionado los peinados con el momento y requerimiento de la aplicación. g) Se han relacionado los peinados con las tradiciones y culturas.
- h) Se ha reconocido el peinado como forma de diferenciación social y estético.
- i) Se ha caracterizado la simbología del peinado.

### **2. Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos. *Criterios de evaluación:***

#### **3.**

- a) Se han establecido técnicas para el análisis del proyecto artístico.
- b) Se han establecido técnicas para el estudio de los personajes.
- c) Se han determinado parámetros de observación para el análisis de la piel y el cabello.

- d) Se han identificado alteraciones del cabello y la piel.
- e) Se han aplicado técnicas de visagismo para peinados y recogidos.
- f) Se han identificado la tipología y características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda.
- g) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado en medios audiovisuales.

**3. Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas. Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los objetivos y características que definen el proyecto.
- b) Se ha establecido la estructura general del proyecto.
- c) Se han identificado las necesidades y demandas del usuario.
- d) Se han identificado los trabajos técnicos necesarios para la elaboración del personaje.
- e) Se ha caracterizado la documentación técnica del proyecto.
- f) Se han determinado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios.
- g) Se ha planificado la puesta en marcha del proyecto.
- h) Se han seleccionado formas de presentación del presupuesto y del proyecto audiovisual.

**4. Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. Criterios de evaluación:**

- a) Se han caracterizado los espacios de trabajo en medios audiovisuales.
- b) Se han caracterizado los espacios de trabajo en empresas de peluquería.
- c) Se han establecido medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo.
- d) Se han seleccionado útiles, cosméticos y complementos necesarios en el proceso.
- e) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.
- f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de atención al cliente.
- g) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario.

**5. Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. Criterios de evaluación:**

- a) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado de los actos sociales.
- c) Se han determinado las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello.
- d) Se ha diseñado el peinado según los requerimientos.
- e) Se han establecido operaciones previas de preparación del peinado.
- f) Se han realizado las técnicas de crepado, batido y pulido, entre otras.
- g) Se han aplicado técnicas y materiales para el anclaje de postizos y adornos, entre otros.
- h) Se han realizado distintas técnicas de creación de formas.
- i) Se han aplicado técnicas de aplicación de rellenos y de soporte para peinados y recogidos.

j) Se han establecido parámetros para la realización de acabados.

**6. Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han clasificado las prótesis capilares.
- b) Se han especificado las características de las prótesis capilares.
- c) Se han diseñado y realizado apliques capilares.
- d) Se han determinado técnicas de colocación de bases de postizo.
- e) Se han establecido parámetros para la colocación de postizos.
- f) Se han identificado las técnicas de sujeción.
- g) Se han realizado técnicas de acabado.
- h) Se han aplicado técnicas de colocación de pelucas completas.
- i) Se han realizado técnicas de acabado y camuflaje con el resto del cabello.

**7. Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje. Criterios de evaluación:**

- a) Se han caracterizado los peinados regionales y étnicos.
- b) Se han secuenciado las fases para elaborar un peinado regional o étnico.
- c) Se han identificado los elementos que influyen en su diseño.
- d) Se han aplicado las operaciones de preparación del peinado.
- e) Se han aplicado técnicas asociadas.
- f) Se han identificado las características y tipos de extensiones capilares.
- g) Se han aplicado extensiones con distintas Técnicas de fijación.
- h) Se han realizado procedimientos de eliminación de extensiones.
- i) Se han caracterizado adornos y accesorios para peluquería étnica y regional.
- j) Se han establecido pautas para el diseño, acoplamiento de adornos y accesorios.

| RELACIÓN DE LAS UD CON LOS RA - OB. GENERALES - COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES |               |                               |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------------------------------|
| UD                                                                                                | RA ASOCIADOS  | OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS | COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES |
| 1                                                                                                 | 1-4-5-6-7     | k)                            | o), q)                                            |
| 2                                                                                                 | 2-3-4         | a), g), k), q), t)            | f), o), q)                                        |
| 3                                                                                                 | 1-2-3-4-5-6-7 | a), f), g), k), q), t)        | d), f), g), o), q)                                |
| 4                                                                                                 | 1-4-6         | a)                            | o), q)                                            |
| 5                                                                                                 | 1-4-5         | d), k), q)                    | f), g), j), o), q)                                |
| 6                                                                                                 | 1-4-5-6-7     | d), k), q)                    | f), g), j), o), q)                                |
| 7                                                                                                 | 1-4-5-6-7     | k), q)                        | f), o), q)                                        |

[illegible]

### **3- CONTENIDOS.**

#### **1. Caracterización de los peinados a lo largo de la historia:**

Caracterización de los peinados a lo largo de la historia: - Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería. - Clasificación de los peinados y recogidos: por la técnica de realización, por la adecuación del momento y por tradiciones y culturas, entre otros. - El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos. - Simbología del peinado.

#### **2. Realización del estudio del proyecto artístico**

- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. - Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos. - Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros. - Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Distancia del espectador.

#### **3. Elaboración de la propuesta técnica de peluquería:**

- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad. - Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje. - Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación. - Documentación económica. - Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. Comunicación con el equipo técnico.

#### **4. Organización del lugar de trabajo:**

- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo. - El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características. - Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación. - Útiles y medios técnicos. Criterios de selección. - Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación. - Complementos. Descripción y clasificación. Tipos. - Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional. Prevención de riesgos. - Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.

#### **5. Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y moda:**

- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado. - Determinación del diseño. - Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados. - Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello. - Técnica de crepado y batido. Forma de realización. - Técnica de pulido: materiales y técnicas empleadas.

- Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. - Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización. - Técnicas de soporte. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, amazones y promontorios. - Técnicas de acabado. Parámetros de realización.

#### **6. Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales:**

- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación. - Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección. - Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento. - Técnicas de colocación de base de postizos. Técnicas de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado. - Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello.

#### **7. Realización de peinados regionales y étnicos:**

- Clasificación de los peinados regionales y étnicos. - Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas. - Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado. - Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización. - Técnicas de aplicación de extensiones. Características y tipos. Procedimiento de aplicación. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones. - Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación.

#### **4- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

El curso se compone de dos evaluaciones. Se han organizado los contenidos de forma que el alumno adquiriera los conocimientos de menor dificultad a mayor. Es por esto que se combinan las unidades de trabajo, para que desde el principio se realicen ejercicios reales que ayuden en la adquisición de destrezas.

La distribución horaria semanal se plantea de la siguiente manera: de las 6 horas: 3 bloques de 3 h. (lunes y martes: de 15.30 a 18.30). Es por ello por lo que

se exige máxima puntualidad para poder realizar las distintas fases de los procesos técnicos (análisis, preparación, ejecución técnica, acabado y evaluación de resultados).

| R.A.                                                               | %<br>R.A. % | Nº<br>U.D. | Unidad didáctica                                                              | Trimestre | Nº<br>Horas         | %<br>Nota   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------|
| R.A. 1<br>R.A. 4<br>R.A. 5<br>R.A. 6<br>R.A. 7                     | 18%         | 1          | UD 1: HISTORIA DEL PEINADO.<br>SIMBOLOGIA Y TECNICAS                          | 1º        | 15                  | 18%         |
| R.A. 2<br>R.A. 3<br>R.A. 4                                         | 15%         | 2          | UD 2: ESTUDIO DEL PROYECTO<br>ARTISTICO                                       | 1º        | 13                  | 15%         |
| R.A. 1<br>R.A. 2<br>R.A. 3<br>R.A. 4<br>R.A. 5<br>R.A. 6<br>R.A. 7 | 14%         | 3          | UD 3: PROPUESTA TECNICA DE<br>PELUQUERIA                                      | 1º        | 15                  | 14%         |
| R.A. 1<br>R.A. 4<br>R.A. 6                                         | 11%         | 4          | UD 4: ORGANIZACIÓN DEL LUGAR<br>DE TRABAJO                                    | 1º        | 20                  | 11%         |
| R.A. 1<br>R.A. 4<br>R.A. 6                                         | 12%         | 5          | UD 5: PELUQUERIA PARA ACTOS<br>SOCIALES, PRODUCCIONES<br>AUDIOVISUALES Y MODA | 2º        | 21                  | 12%         |
| R.A. 1<br>R.A. 4<br>R.A. 5<br>R.A. 6                               | 13%         | 6          | UD 6: PROTESIS CAPILARES EN<br>ACTOS OCIALES Y MEDIOS<br>AUDIOVISUALES        | 2º        | 21                  | 13%         |
| R.A. 1<br>R.A. 4<br>R.A. 5<br>R.A. 6<br>R.A. 7                     | 17%         | 7          | UD 7: LOS PEINADOS<br>REGIONALES Y<br>ETNICOS                                 | 2º        | 21                  | 17%         |
|                                                                    | 100 %       |            |                                                                               |           | 63 h. del<br>módulo | 10/<br>100% |

## UNIDADES DIDACTICAS 1º EVALUACION

**2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>UNIDAD DIDACTICA 1: HISTORIA DEL PEINADO.</b><br>SIMBOLOGIA Y TECNICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>SESIONES:</b><br><b>5 (3H)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>TRIMESTRE: 1º</b> |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>o), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>k)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <p><b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> a), b), c), d), e), f), g), h), i)</p> <p><b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> d), e)</p> <p><b>R.A. 5</b> - Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. <b>Criterios de evaluación:</b> e), f)</p> <p><b>R.A. 6</b> - Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales. <b>Criterios de evaluación:</b> h), i)</p> <p><b>R.A. 7</b> - Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje<br/><b>Criterios de evaluación:</b> j)</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>JUSTIFICACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| Conocer y caracterizar los peinados en cada época histórica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>OBJETIVOS DIDACTICOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Caracterizar los peinados a lo largo de la historia</li><li>- Conocer la diferenciación social del peinado y el choque de culturas respecto al peinado</li><li>- Estudiar la clasificación de los peinados y recogidos por las diferentes vías</li><li>- Desarrollar recogidos con diferentes tipos de bases y estructuras</li><li>- Conocer los procedimientos asociados a los recogidos</li><li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li><li>- Mejorar de las destrezas y habilidades prácticas</li><li>- Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li><li>- Realizar fichas técnicas para recogidos PASO A PASO</li></ul>                                                                                                                                                                                          | Caracterización de los peinados a lo largo de la historia: <ul style="list-style-type: none"><li>- Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería.</li><li>- Clasificación de los peinados y recogidos: por la técnica de realización, por la adecuación del momento y por tradiciones y culturas, entre otros.</li></ul> |                      |

| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |       |                                                                          |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|--------------------------------------------------------------------------|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. PRUEBA TEORICA: P.O.E.: PP PEINADOS Y RECOGIDOS + PDF BASES</li> <li>- 2. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 1 + ACTIVIDADES UD 1</li> <li>- 3. REALIZAR UN TRABAJO DOCUMENTAL SOBRE LA HISTORIA DE LA PELUQUERIA</li> <li>- 4. CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO DOCUMENTAL HISTORIA DE LA PELUQUERIA</li> </ul> |    |       |                                                                          |        |
| R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    | 18 %: | INSTRUMENTOS DE EVALUACION:                                              | % UD 1 |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | e) | 1     | P.O.E.: PP PEINADOS Y RECOGIDOS + PDF BASES                              | 10%    |
| R.A. 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | e) | 0.5   |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | f) | 0.5   | P.O.E.: U.D.1 + ACTIVIDADES UD 1                                         | 20%    |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | a) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | d) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | f) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | g) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | h) | 1     | TRABAJO DOCUMENTAL HISTORIA DE LA PELUQUERIA                             | 40%    |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | a) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | b) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | c) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 1     | TALLER: CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO DOCUMENTAL HISTORIA DE LA PELUQUERIA | 30%    |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | i) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | d) | 1     |                                                                          |        |
| R.A. 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | e) | 1     |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 0.5   |                                                                          |        |
| R.A. 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | f) | 0.5   |                                                                          |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | g) | 1     |                                                                          |        |
| R.A. 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | i) | 1     |                                                                          |        |
| R.A. 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | j) | 1     |                                                                          |        |

| 2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|
| UNIDAD DIDACTICA 2: ESTUDIO DEL PROYECTO ARTISTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SESIONES:<br>4 (3H) + 1 H. | TRIMESTRE: 1º |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                                                           |                            |               |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b><br>La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos. |                            |               |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b><br>La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>f), o), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                        |                            |               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>a), g), k), q), t)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>R.A. 2</b> - Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientosescénicos. <b>Criterios de evaluación:</b> a), e), f), g)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>R.A. 3</b> - Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas. <b>Criterios de evaluación:</b> a), b), e), f), g), h)                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> b), e)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>JUSTIFICACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| Desarrollar de forma correcta una propuesta de peluquería para un proyecto creativo en medios audiovisuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>OBJETIVOS DIDACTICOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    | <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    |               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar un proyecto creativo<br/>Elaborar una propuesta técnica de peluquería</li><li>- Identificar los procedimientos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje</li><li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li><li>- Mejorar de las destrezas y habilidades prácticas - Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li></ul> |    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje.</li><li>- Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos.</li><li>- Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros.</li><li>- Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Distancia del espectador.</li></ul> |                                    |               |
| <b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 2</li><li>- 2. REALIZAR UN TRABAJO DOCUMENTAL: Creación de un proyecto artístico</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |               |
| <b>R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    | <b>15 %:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACION:</b> | <b>% UD 2</b> |
| R.A. 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | a) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | P.O.E.: U.D.2                      | 30%           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | f) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | g) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |               |
| R.A. 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | a) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | e) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | f) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |               |

|        |    |   |                                                       |     |
|--------|----|---|-------------------------------------------------------|-----|
|        | g) | 1 | TRABAJO DOCUMENTAL: Creación de un proyecto artístico | 70% |
| R.A. 3 | a) | 1 |                                                       |     |
|        | b) | 1 |                                                       |     |
|        | e) | 1 |                                                       |     |
|        | f) | 1 |                                                       |     |
|        | g) | 1 |                                                       |     |
|        | h) | 1 |                                                       |     |
| R.A. 4 | b) | 1 |                                                       |     |
|        | e) | 1 |                                                       |     |

| 2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| UNIDAD DIDACTICA 3: PROPUESTA TECNICA DE PELUQUERIA                                                                                                                                                                                                                                                               | SESIONES:<br>5 (3H) | TRIMESTRE: 1º |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                    |                     |               |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |               |
| La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos. |                     |               |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>d), f), g), o), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                     |                     |               |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>a), f), g), k), q), t)</b> del título.                                                                                                                                                                                                   |                     |               |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |               |
| <b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> e)                                                                                                                                            |                     |               |
| <b>R.A. 2</b> - Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos. <b>Criterios de evaluación:</b> b), c), d)                                                                                                                                                                  |                     |               |
| <b>R.A. 3</b> - Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas. <b>Criterios de evaluación:</b> a), c), d)                                                                                                                                         |                     |               |
| <b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> d), e)                                                                                                                                                             |                     |               |
| <b>R.A. 5</b> - Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. <b>Criterios de evaluación:</b> e), f)                                                                                                                |                     |               |

**R.A. 6** - Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales. **Criterios de evaluación:** g), i)

**R.A. 7** - Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje  
**Criterios de evaluación:** j)

#### JUSTIFICACION:

Aprender a elaborar proyectos creativos propios. Aprender a trabajar dentro de un equipo creativo realizando proyectos audiovisuales.

| OBJETIVOS DIDACTICOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CONTENIDOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un proyecto creativo Elaborar una propuesta técnica de peluquería - Identificar los procedimientos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje</li> <li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li> <li>- Mejorar de las destrezas y habilidades prácticas - Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li> <li>- Realizar los procedimientos necesarios para realizar las 12 fichas técnicas para recogidos paso a paso (bases y estructuras)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad.</li> <li>- Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje.</li> <li>- Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos.</li> <li>- Documentación económica.</li> <li>- Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. Comunicación</li> </ul> |

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 3
- 2. REALIZAR UN TRABAJO DOCUMENTAL: Creación de las fichas técnicas del proyecto artístico
- 3. Realizar 12 fichas técnicas de recogidos (paso a paso)

| R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION: |    | 14 %: | INSTRUMENTOS DE EVALUACION:                                                | % UD 3 |
|---------------------------------|----|-------|----------------------------------------------------------------------------|--------|
| R.A. 3                          | e) | 1     | P.O.E.: U.D.3                                                              | 30%    |
| R.A. 2                          | c) | 1     | TRABAJO DOCUMENTAL: Creación de las fichas técnicas del proyecto artístico | 20%    |
|                                 | b) | 1     |                                                                            |        |
|                                 | d) | 1     |                                                                            |        |
| R.A. 3                          | a) | 1     |                                                                            |        |
|                                 | c) | 1     |                                                                            |        |
| R.A. 1                          | e) | 1     | TALLER - Realizar las 12 fichas técnicas de recogidos (paso a paso)        | 50%    |
| R.A. 4                          | d) | 1     |                                                                            |        |
|                                 | e) | 1     |                                                                            |        |
| R.A. 5                          | e) | 1     |                                                                            |        |
|                                 | f) | 1     |                                                                            |        |
| R.A. 6                          | g) | 1     |                                                                            |        |
|                                 | i) | 1     |                                                                            |        |
| R.A. 7                          | j) | 1     |                                                                            |        |

| 2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| UNIDAD DIDACTICA 4: ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SESIONES:<br>6 (3H) + 2H.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | TRIMESTRE: 1º |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>o), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>a)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> e)<br><br><b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> a), c), d), e), f), g)<br><br><b>R.A. 6</b> - Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales. <b>Criterios de evaluación:</b> c), d), e), f)                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>JUSTIFICACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| Aprender a preparar y organizar el espacio de trabajo, medios y materiales necesarios, por parte del profesional en cualquier entorno de nuestro sector, Aprender a ejecutar proyectos creativos propios trabajando dentro de un equipo creativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| <b>OBJETIVOS DIDACTICOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar los espacios de trabajo en medios audiovisuales y empresas de peluquería</li> <li>- Estudiar las medidas de higiene y mantenimiento en el puesto de trabajo</li> <li>- Conocer los útiles, cosméticos y complementos necesarios para el puesto de trabajo</li> <li>- Potenciar las actitudes profesionales de peluquería</li> <li>- Determinar la prevención de riesgos, seguridad e higiene en los procesos</li> <li>- Acomodar y preparar al usuario aplicando técnicas de atención y recepción.</li> <li>- Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li> <li>- Realizar técnicas pararecogidos PASO A PASO</li> <li>- Conocer las técnicas de elección y preparación de</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo.</li> <li>- El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características.</li> <li>- Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación.</li> <li>- Útiles y medios técnicos. Criterios de selección.</li> <li>- Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación.</li> <li>- Complementos. Descripción y clasificación. Tipos.</li> <li>- Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional. Prevención de riesgos.</li> <li>- Acomodación y preparación del usuario.</li> </ul> |               |

|                                                                                                                                                                                                                                                           |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| lasmaterias primas y cosméticas<br>- Creación de la documentación del proyectocreativo<br>- Conocer la cosmetologíaaplicada en medios audiovisuales<br>- Mejorar de las destrezas yhabilidades prácticas<br>- Desarrollar y ejecutar un proyecto creativo |    |       | Aplicación de técnicas de atención y recepción.<br><br>DESARROLLO DEL PROYECTO CREATIVO: Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación. |        |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:                                                                                                                                                                                                                     |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
| - 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 4<br>- 2. REALIZAR UN TRABAJO DOCUMENTAL: Creación de las fichas técnicas del proyecto artístico<br>- 3. Realizar 12 fichas técnicas de recogidos (paso a paso)                                                        |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
| R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                                                                                           |    | 11 %: | INSTRUMENTOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                                                                                                                | % UD 4 |
| R.A. 4                                                                                                                                                                                                                                                    | a) | 1     | P.O.E.: U.D.4                                                                                                                                                                                                                                                              | 30%    |
| R.A. 4                                                                                                                                                                                                                                                    | c) | 1     | EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA: proyecto artístico (desarrollado en UD 3)                                                                                                                                                                                                    | 50%    |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | d) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | e) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | f) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | g) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
| R.A. 6                                                                                                                                                                                                                                                    | c) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | d) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | e) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | f) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 1     | TALLER - Realizar las 5 fichas técnicas de recogidos QR (sin paso a paso)                                                                                                                                                                                                  | 20%    |

## UNIDADES DIDACTICAS 2º EVALUACION

| 2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>UNIDAD DIDACTICA 5: PELUQUERIA PARA ACTOS SOCIALES, PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA</b>                                                                                                                                                                                                                      | <b>SESIONES: 7 (3H)</b> | <b>TRIMESTRE: 2º</b> |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                    |                         |                      |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |                      |
| La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos. |                         |                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>f), g), j), o), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>d), k), q)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> e)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> d), e)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>R.A. 5</b> - Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. <b>Criterios de evaluación:</b> a), b), c), d), e), f), h), i), j)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>JUSTIFICACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| Conocer y realizar peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y moda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>OBJETIVOS DIDACTICOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    | <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                    |               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiar la tipología de los actos sociales y sus características</li><li>- Estudiar las técnicas previas</li><li>- Estudiar la técnica de creación de formas</li><li>- Repasar la clasificación de los peinados y recogidos por las diferentes vías</li><li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li><li>- Mejorar de las destrezas y habilidades prácticas</li><li>- Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li><li>- Realizar una colección audiovisual propia</li></ul> |    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado. - Determinación del diseño. - Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados. - Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello. - Técnica de crepado y batido. Forma de realización. - Técnica de pulido: materiales y técnicas empleadas.</li><li>- Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. - Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización. - Técnicas de soporte. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, armazones y promontorios. - Técnicas de acabado. Parámetros de realización. El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos. - Simbología del peinado.</li></ul> |                                    |               |
| <b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 5</li><li>- 2. CREAR UNA COLECCIÓN (Proyecto audiovisual propio): 2 trabajos</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |               |
| <b>R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    | <b>12 %:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACION:</b> | <b>% UD 5</b> |
| R.A. 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | a) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | P.O.E.: U.D.5                      | 30%           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | c) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | b) | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |               |

|        |    |   |                                                                       |     |
|--------|----|---|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| R.A. 5 | d) | 1 | TALLER: CREAR UNA COLECCIÓN (Proyecto audiovisual propio): 2 trabajos | 70% |
|        | e) | 1 |                                                                       |     |
|        | f) | 1 |                                                                       |     |
|        | h) | 1 |                                                                       |     |
|        | i) | 1 |                                                                       |     |
|        | j) | 1 |                                                                       |     |
| R.A. 4 | e) | 1 |                                                                       |     |
|        | d) | 1 |                                                                       |     |
| R.A. 1 | e) | 1 |                                                                       |     |

| 2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| UNIDAD DIDACTICA 6: PROTESIS CAPILARES EN ACTOS SOCIALES Y MEDIOS AUDIOVISUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SESIONES:<br>7 (3H) | TRIMESTRE: 2º |
| RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO<br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |               |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                     |               |
| La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |               |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>d), k), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |               |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |               |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>f), g), j), o), q)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |               |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |               |
| <p><b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> e)</p> <p><b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> d), e)</p> <p><b>R.A. 5</b> - Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. <b>Criterios de evaluación:</b> e), f), g)</p> <p><b>R.A. 6</b> - Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales. <b>Criterios de evaluación:</b> a), b), d), e), f), i)</p> <p><b>R.A. 7</b> - Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje<br/><b>Criterios de evaluación:</b> j)</p> |                     |               |
| <b>JUSTIFICACION:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |               |
| Conocer, realizar y aplicar la colocación de prótesis capilares para peinados de actos sociales y medios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| audiovisuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| OBJETIVOS DIDACTICOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |       | CONTENIDOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiar la aplicaciónde prótesis capilares para peinados sociales y demedios audiovisuales</li><li>- Estudiar las técnicas derealización de apliques capilares</li><li>- Estudiar las técnicas de colocación de pelucas completas</li><li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li><li>- Mejorar de las destrezas yhabilidades prácticas</li><li>- Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido delcabello</li><li>- Realizar fichas técnicaspara recogidos con posticería PASO A PASO</li><li>- Realizar recogidos con posticería</li></ul> |    |       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación.</li><li>- Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección.</li><li>- Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento.</li><li>- Técnicas de colocación de base de postizos. Técnicas de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado.</li><li>- Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello.</li></ul> |        |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 6</li><li>- 2. REALIZAR: 4 recogidos con posticería + fichas técnicas paso a paso</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    | 13 %: | INSTRUMENTOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | % UD 6 |
| R.A. 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | a) | 1     | P.O.E.: U.D.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 30%    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | b) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| R.A. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 1     | TALLER - Realizar 4 recogidos con posticería + fichas técnicas paso a paso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 70%    |
| R.A. 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | d) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| R.A. 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | e) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | f) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | g) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| R.A. 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | d) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | f) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | g) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | h) | 0.5   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | i) | 0.5   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |
| R.A. 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | j) | 1     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |

**2º EDP – PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MODA**

|                                                      |                  |                      |
|------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| <b>UNIDAD DIDACTICA 7: LOS PEINADOS REGIONALES Y</b> | <b>SESIONES:</b> | <b>TRIMESTRE: 2º</b> |
|------------------------------------------------------|------------------|----------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ETNICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 7 (3H)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b><br>Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>COMPETENCIA GENERAL ASOCIADA</b><br>La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>CAPACIDADES PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:</b><br>La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias <b>d), k), q)</b> del ciclo formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES:</b><br>La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales <b>f), g), j), o), q)</b> del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION:</b><br><p><b>R.A. 1</b> - Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización. <b>Criterios de evaluación:</b> e)</p> <p><b>R.A. 4</b> - Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta. <b>Criterios de evaluación:</b> d), e)</p> <p><b>R.A. 5</b> - Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas. <b>Criterios de evaluación:</b> e), f)</p> <p><b>R.A. 6</b> - Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales. <b>Criterios de evaluación:</b> g), i)</p> <p><b>R.A. 7</b> - Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje<br/> <b>Criterios de evaluación:</b> a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>JUSTIFICACION:</b><br>Clasificar, planificar y realizar peinados regionales y étnicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>OBJETIVOS DIDACTICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar clasificación y planificación de los peinados regionales y étnicos e identificar sus elementos característicos</li> <li>- Estudiar las técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria</li> <li>- Estudiar las características, tipos, procedimiento y técnicas de aplicación y retirada de extensiones</li> <li>- Estudiar los adornos y accesorios Étnicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Repasar la clasificación de los peinados recogidos por las diferentes vías</li> </ul> </li> <li>- Creación de la documentación del proyecto creativo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>CONTENIDOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de los peinados regionales y étnicos.</li> <li>- Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas.</li> <li>- Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado.</li> <li>- Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización.</li> <li>- Técnicas de aplicación de extensiones. Características y tipos. Procedimiento de</li> </ul> |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar de las destrezas y habilidades prácticas</li> <li>- Recordar los diferentes procedimientos técnicos, bases y complementos capilares para el recogido del cabello</li> <li>- Realizar peinados regionales y étnicos</li> <li>- Realizar fichas técnicas para recogidos PASO A PASO</li> </ul> | aplicación. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones.<br>- Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación.<br>Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- 1. PRUEBA TEORICA - P.O.E.: U.D. 7
- 2. TALLER:
  - REALIZAR UN PEINADO REGIONAL + ficha técnica paso a paso
  - REALIZAR UN PEINADO ETNICO + ficha técnica paso a paso

| R.A. - CRITERIOS DE EVALUACION: |    | 17 %: | INSTRUMENTOS DE EVALUACION:                                                                                                                                                            | % UD 7 |
|---------------------------------|----|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| R.A. 7                          | a) | 1     | P.O.E.: U.D. 7                                                                                                                                                                         | 30%    |
|                                 | c) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | f) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | g) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | h) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
| R.A. 1                          | e) | 1     | TALLER: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un peinado regional + ficha técnica paso a paso</li> <li>- Realizar un peinado étnico + ficha técnica paso a paso</li> </ul> | 70%    |
| R.A. 4                          | e) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | d) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
| R.A. 5                          | e) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | f) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
| R.A. 6                          | g) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | i) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
| R.A. 7                          | b) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | d) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | e) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | i) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |
|                                 | j) | 1     |                                                                                                                                                                                        |        |

## 5 - Metodología.

La metodología didáctica se aplica en el marco del proyecto curricular de centro, el proyecto educativo de etapa, y de la programación de aula y estará orientada a promover en los alumnos aspectos tales como la motivación, la flexibilidad y la funcionalidad, los principios metodológicos aplicados a mi programación, en síntesis, son los siguientes:

- Partir del nivel madurativo del alumnado.
- Planificar adecuadamente el periodo de adaptación.
- La enseñanza debe ser activa, constructivista y globalizada.
- Las actividades van a partir de los intereses y motivaciones del alumnado.

- Desarrollar la socialización.
- Construir aprendizajes significativos, funcionales y enseñar al alumnado a aprender a aprender.
- Organizar el espacio, tiempo, materiales, recursos y agrupamientos.
- Atender a la diversidad.

Debe permitir la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerándose los intereses y necesidades de cada uno de ellos, de tal forma que se le atienda en toda su diversidad y se le motive aplicando técnicas de dinamización de grupos. De igual forma se fomentará la autonomía de forma individual y grupal, la responsabilidad e independencia en el estudio y realización de tareas. Se impartirá de forma justificativa, motivadora, creativa y experimental, donde el profesorado desarrolle un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, y el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos.

Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumno de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar las capacidades terminales de este módulo. Se aportan diferentes métodos y técnicas considerando importantes:

- Los contenidos se ordenarán y secuenciarán de forma progresiva y lógica con el fin de integrar la teoría y la práctica, dando prioridad a la comprensión de los contenidos y su relación con la práctica frente a su aprendizaje mecánico.

- Para la exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos programados, facilitando la información necesaria y aclaración de dudas, se utilizarán como soporte para esta actividad, libros, medios audiovisuales, esquemas, fichas técnicas, textos, catálogos, aparatología presente en el aula, etc, (el alumnado también realizará esquemas, fichas técnicas, textos y otras tareas cuando la profesora lo requiera).

- La profesora fomentará las capacidades de comprensión, análisis, resolución de problemas, y búsqueda de la información a través de: la recogida de datos e interpretación de los mismos, confección de fichas técnicas, supuestos prácticos planteados con resolución y análisis de los mismos a través del debate y exposición de los resultados, diseño previo y supervisión del trabajo a realizar y ejecución del mismo. Para el desarrollo de estas actividades se utilizarán el pequeño grupo, realizando trabajo cooperativo, donde los compañeros del alumno se revelan como un factor de aprendizaje a potenciar. Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto y que vienen determinadas por el tipo de actividad y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existe una gran variedad de estrategias didácticas que vamos a usar en este módulo. La metodología deberá adaptarse a las necesidades del alumno/a y el grupo, así como a los recursos materiales y personales de que se disponga con la finalidad de conseguir los objetivos que capacitan para el desarrollo de la profesión. Cada Resultado de Aprendizaje y cada trimestre del módulo profesional tienen una parte teórica y una parte práctica. Todo ello, estará enfocado a la consecución de las competencias

profesionales, personales y sociales. Ambas partes (teórica y práctica), serán trabajadas y evaluadas por parte del alumnado y profesorado, por medio de:

- Clase expositiva.
- Esquemas, resumen y mapas conceptuales
- Exámenes, actividades o trabajos
- Preguntas orales
- Power Point (creación y exposición)
- Exploración bibliográfica.
- Discusión en pequeño / gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos y proyectos creativos
- Resolución de tareas y problemas
- Desarrollo de procedimientos técnicos paso a paso
- Diseño de protocolos técnicos
- Visitas.
- Simulaciones de casos reales.

Las tareas evaluables de este módulo, se le comunicarán al alumnado al comienzo de cada evaluación para su pleno conocimiento y organización en el estudio. La profesora dará instrucciones claras y concretas, además de indicar todos los materiales necesarios para la realización de cada tarea evaluable en una publicación (documento Word, classroom, etc..) para que el alumnado sea consciente de todo lo que se le requiriere para la calificación de esta tarea y deberá respetarlo en cada tarea de cada evaluación. Se partirá del nivel de desarrollo del grupo, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. No se permitirán los cambios en las condiciones de cada tarea, salvo que la profesora lo considere. Si existiese alguna modificación en alguna tarea, la profesora lo indicará en el mismo lugar donde esta tarea esta publicada. No se permitirá la entrega de ninguna tarea una vez pasado el plazo de la fecha de entrega de la misma.

El profesor dará instrucciones claras y concretas de lo que se enseña para que el alumno sea consciente de lo que se le requerirá en cada evaluación, partiendo del nivel de desarrollo del grupo, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada en todo momento por el tipo y grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir, variando en función de que éstos sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. Dadas las características prácticas del Ciclo Formativo, el profesor realizará demostraciones prácticas de modo que el alumno participe en el proceso de autoaprendizaje y adquiera las destrezas necesarias para la capacitación profesional característica del título.

Las líneas de actuación o procedimientos en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Caracterización de los peinados.
- Realización del estudio del proyecto artístico.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Caracterizar los peinados.
- Realizar el estudio del proyecto artístico.
- Elaborar la propuesta técnica de peluquería y su presupuesto.
- Organizar el lugar de trabajo.
- Realiza peinados y recogidos para producciones audiovisuales.
- Realizar peinados y recogidos para actos sociales.
- Aplicar prótesis capilares para peinados sociales y audiovisuales.
- Realizar peinados regionales y étnicos.

### Métodos didácticos:

#### ➤ **Métodos afirmativos:**

- Método afirmativo expositivo: exposiciones orales “clase magistral”.
- Método afirmativo demostrativo: explicar al alumnado el proceso realizando una demostración.

#### ➤ **Métodos activos:** Gracias a este método el alumnado alcanzara sus objetivos mediante su propia actividad experimentando la acción hasta el final “acción-experimentación” y mediante grupos cooperativos y participativos.

#### ➤ **Método de descubrimiento:** El alumnado ira dando respuesta a las dificultades surgidas en el proceso teniendo derecho al ensayo y error, siendo capaz de aprender la globalidad de una situación.

#### ➤ **Método tutorial:** Intentare dar un trato personalizado al alumnado, orientándolo personal y profesionalmente a cada uno de los alumnos con el fin de que pueda llevar a buen término su proyecto de aprendizaje.

#### ➤ **Método de casos:** Plantearé al alumnado una situación que podrá darse en la vida real y a la que deberá dar solución aplicando los conocimientos adquiridos, desarrollando habilidades de tipo de resolución de problemas o toma de decisiones.

#### ➤ **Método creativo:** Realizare actividades que produzcan una autentica satisfacción al alumnado, permitiéndole libertad de expresión, sin preocupaciones por las respuestas correctas, creando significados nuevos a partir de los antiguos.

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto y que vienen determinadas por el tipo de actividad y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje. La organización de las actividades estará basada en la combinación de trabajo individual y trabajo en equipo con el fin de beneficiarse de las ventajas de cada modalidad. Serán variadas y estarán enfocadas a estimular a los alumnos en el ejercicio de la profesión para llegar así, a la consecución de los R.A. y sus crit. De evaluación además de las competencias profesionales, personales y sociales. En general se suelen distinguir tres momentos o fases diferenciadas:

- *Actividades de iniciación:* orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto del estudio.

- *Actividades de desarrollo y asimilación*: orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- *Actividades de acabado*: que tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad.

Dentro de esos 3 momentos realizaré de las siguientes actividades, la que se ajuste mejor al momento en el que nos encontremos:

#### -ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as. A los más avanzados se les propondrán actividades de ampliación, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos. Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de refuerzo. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

#### -ACTIVIDADES MOTIVADORAS:

A través de la presentación de una lámina, un vídeo, una noticia de prensa, diálogos, una visita que nos realice un profesional, etc. podré motivar al alumnado e introducir actividades a realizar en las unidades de trabajo.

#### -ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO:

Torbellino de ideas, diálogos, revisión de criterios de evaluación, etc.

#### -ACTIVIDADES DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE:

Dentro de este grupo trabajare algunas de estas actividades:

Actividades para aprender a aprender. Actividades de investigación, formulando hipótesis y contrastando los resultados de la investigación. Actividades de aprendizaje por descubrimiento. Actividades de conocimiento e interacción con el mundo laboral: Talleres de experiencias sobre franquicias, productos, talleres, galas. Actividades sobre posibles problemas que se pueden encontrar en el mundo laboral. Desarrollo de Proyectos Creativos. Actividades digitales para el tratamiento de la información: Realizaremos búsquedas en Internet para trabajar las nuevas tecnologías, trabajando con programas educativos y visitando páginas Web. Actividades transversales, sociales y ciudadanas.

Se tendrá muy en cuenta la valoración personal del alumnado. Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. El trabajo en el aula se realizará de forma individual (si trabaja en muñeca) y en parejas de 2 personas si trabaja en modelo). En el diseño, creación y ejecución de proyectos creativos en grupo: para compartir conocimientos, intereses y descubrimientos.

## **6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DE MANERA GENERAL.**

### **Criterios Generales de Evaluación e Instrumentos de Evaluación**

La ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 2, referente a las normas generales de ordenación de la evaluación, preceptúa, entre otros aspectos reseñables, los siguientes

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

3. En la modalidad a distancia, la evaluación continua del alumnado requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias, la participación activa en las diferentes herramientas de comunicación del aula virtual, así como la realización de las pruebas de evaluación on-line de cada módulo profesional y la superación de la prueba presencial de evaluación.

4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos...

5. El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el

periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final...

6. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación”.

Asimismo, la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 3, alusivo a los criterios de evaluación, estipula los aspectos que se transcriben a continuación:

“1. Los centros docentes harán públicos, al inicio del curso, por los medios que se determinen en su proyecto educativo, los procedimientos de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial y los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación propios de cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo.

2. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

3. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder”.

Pues bien, en base a esta normativa, se elaboran los presentes criterios de evaluación, calificación y refuerzo o mejora (recuperación), para este Módulo Profesional.

La docente facilitará al alumnado, al inicio del curso y de cada trimestre, la información respecto a todos los aspectos referentes a la superación del módulo, incidiendo especialmente en:

- Competencia general asociada
- Capacidades personales, profesionales y sociales
- Unidad de competencia asociada al modulo
- Objetivos generales
- Los resultados de aprendizaje (RA) y sus criterios de evaluación (CE) - Por trimestre; contenidos, las tareas, actividades, pruebas objetivas escritas (examen escrito) pruebas prácticas (pruebas de taller), trabajos mínimos, etc....a realizar de cada U.D., lugar y fechas de realización y lugar y fechas de entrega. Si existiese algún cambio, la docente informara al alumnado con bastante antelación.
- Instrumentos de Evaluación

- Criterios de evaluación, calificación o ponderación
- Refuerzo y/o mejora de la calificación.
- Información variada (normas de funcionamiento del centro, horarios, etc...)

La asistencia de todo el alumnado a la exposición de la información antes mencionada y conocimiento de dicha información del presente módulo para su correcto funcionamiento y para la superación del mismo, aportada al alumnado al inicio del curso y al inicio de cada evaluación, será firmada por el alumnado en un documento que quedará bajo la custodia de la docente.

La información académica y personal referente a cada alumno/a se recogerá en el Cuaderno del Profesor, en una ficha individualizada, que podrá ser consultada por el alumnado cada vez que lo solicite a la docente

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION**

❖ Los Instrumentos de Evaluación, que permitirán evaluar la consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) del módulo profesional, a través del aprendizaje de sus contenidos, serán variados como se indican a continuación valorando Aspectos conceptuales y teóricos y Aspectos referentes a las habilidades y destrezas de técnicas y procedimientos sin perder

de vista Aspectos personales y actitudinales tales como la asistencia, puntualidad, participación, esfuerzo, cooperación, responsabilidad, etc. del alumnado. Se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación que se citan a continuación, siendo realizados por el alumnado, tal y como se especifique en las instrucciones para su realización:

- Observación del trabajo de preparación que precede a la ejecución del proceso. • Realizar actividades, documentos y/o preguntas orales de clase
  - La puntualidad, el uso de materiales adecuados a la técnica, su grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo y el uso de un lenguaje profesional.
  - Utilización de intercambios orales con los alumnos/as y entre ellos/as, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión.
  - Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. • Realización de procedimientos sobre muñecas o modelos.
  - Seguimiento diario del alumno que permita apreciar su interés y aprovechamiento. Para ello se harán preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos.
  - Trabajos en clase, tanto individuales como por parejas.
  - Trabajos en casa teóricos o prácticos (con o sin periodo de confinamiento). • Preparación y exposición de U.D. (individuales y/o grupales) utilizando diversas APP y programas informáticos (Power Point, Documento Word, etc...) • Motivación personal y ánimo de autosuperación
  - Evolución personal del alumnado
  - La ejecución de procesos respecto a cada una de las U.D.:
- Actividades, documentos y/o tareas

- Supuestos prácticos en muñeca o modelo de prestación de servicios. - Pruebas objetivas escritas, que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada.
- Pruebas prácticas de procedimientos técnicos

Todos estos Instrumentos de Evaluación quedarán bajo la guarda y custodia del profesor, salvo que este, por razones de funcionalidad y utilidad para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, considere conveniente entregar los mismos a los/as alumnos/as, de la manera que se estime conveniente, y con todas las garantías precisas para que la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado quede plenamente garantizada.

❖ Los criterios de calificación que se utilicen para cada Instrumento de Evaluación concreto, se pondrán en conocimiento del alumnado. En determinados casos cuando no se realice una evaluación con la observación práctica, se elaborarán Rúbricas, cuyas herramientas a valorar o ítems serán igualmente puestos en conocimiento del alumnado, rúbricas que servirán de base para evaluar y calificar tareas conceptuales y procedimentales y que serán puestas en conocimiento del alumnado, con la finalidad de que, en todo momento, sepan cómo serán calificadas cada una de dichas tareas.

Para la superación del módulo profesional, el alumnado tendrá que alcanzar, como mínimo, el 50 % de TODOS Y CADA UNO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, que se estudien a lo largo de TODAS Y CADA UNA de las respectivas evaluaciones parciales, teniendo en cuenta para ello, LA PONDERACIÓN EN % porcentaje ESTABLECIDA PARA CADA UNO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), que se vayan cursando durante todas las evaluaciones parciales.

La suma total a lo largo del curso, de los % porcentajes asignados a cada RA, equivaldrá a la obtención de una calificación final de 100% de la nota. Respecto a las evaluaciones parciales, si un alumno/a no supera la media del % asignado para la superación de CADA RA, (en las tareas conceptuales y procedimentales), no se hallará la nota media de la evaluación parcial, POR LO QUE ESTA EVALUACIÓN PARCIAL SERÁ NEGATIVA. La calificación final del módulo se obtendrá, con la superación completa de los RA (mínimo 50% de cada R.A.). Los criterios de calificación del módulo se han establecido en el departamento de común acuerdo.

Las calificaciones trimestrales, así como la calificación del módulo en su evaluación final (que resultará de la media aritmética de las diferentes evaluaciones parciales), al estar legalmente establecido que dicha calificación ha de ser de 1 a 10, en el caso de que tras realizar las ponderaciones correspondientes se obtuviesen calificaciones con decimales, el redondeo, como criterio general, se realizará al número entero superior si el decimal es 5 o más, o al número entero inferior si el decimal es inferior a 5.

En cualquier caso, queda a juicio del profesor, atendiendo a la actitud que manifieste el alumnado, tanto positiva como negativa, no seguir estos criterios de redondeo, pudiendo darse el caso de que, si el decimal es 5 o más se redondeen, tanto las diferentes evaluaciones parciales, como la evaluación final del módulo, al número entero inferior, si el alumnado manifiesta una actitud negativa en clase, y/o tiene más de dos retrasos injustificados en cada uno de los trimestres (evaluaciones parciales), o durante todo el año académico (evaluación final). Y viceversa; si el decimal es inferior a 5, la calificación se podrá redondear al número entero superior si el alumnado,

además de manifestar una actitud positiva en clase, tiene, como máximo, a lo largo de cada trimestre (evaluaciones parciales), y durante todo el curso académico (evaluación final), un solo retraso injustificado.

Si el alumnado no aprobase durante las respectivas evaluaciones parciales ALGUNOS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, en las condiciones y términos descritos en los párrafos precedentes y posteriores, el trimestre que corresponda será calificado con la puntuación que cada alumno/a obtenga y que resulte tras aplicar las ponderaciones necesarias y que obviamente será común para todo el alumnado, y sin que dicha calificación pueda ser superior a 4.

La calificación final del módulo se obtendrá tras realizar la media aritmética de todas las evaluaciones parciales del curso, si bien este aspecto, así como la eventual y posible subida de nota por parte del alumnado, y su proceso de recuperación, serán explicados posteriormente en los criterios de calificación para la recuperación y/o mejora de la calificación del módulo.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial: aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
2. Evaluación formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas. La finalización de la evaluación. La finalización del curso académico.

Para aprobar, y para superar el módulo, deben superar con éxito la totalidad de los RA de ese módulo, realizando todas las tareas, tanto pruebas, exámenes, actividades, supuestos prácticos de ejecución, como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación, todas ellas evaluables y que contiene cada trimestre, superando de esta forma, la totalidad de los RA. Podrán ser evaluadas a nivel individual y/o grupal, según las tareas evaluables exigidas. Los RA están distribuidos en las UD que contiene cada uno de los dos trimestres que compone el módulo.

Cada trimestre, estará asociado a unas UD determinadas (cada una con un porcentaje de la nota final), estas a su vez están asociadas a unos R.A. y CE cada uno con un porcentaje correspondiente. Los R.A del presente módulo, se evaluarán por medio de:

- En los aspectos conceptual: pruebas escritas, actividades, resúmenes, Trabajos con diversas APP's (como por ejemplo POWER POINT, etc..) esquemas o trabajos. En cada trimestre, se realizará como mínimo un examen de la parte teórica. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales, y es obligatoria la superación del mismo, o los mismos.

- En los aspectos procedimental: pruebas prácticas, entrega de materiales, realización de procedimientos, entrega de trabajos mínimos. En cada trimestre, se realizará como mínimo un examen de la parte práctica. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales y es obligatoria la superación del mismo, o los mismos.

Si un alumno no supera las pruebas prácticas o teóricas evaluables realizadas para comprobar la asimilación en su parte práctica de las diferentes U.D. o no alcance el número mínimo de trabajos prácticos por evaluación que conlleve que el alumno no alcance el mínimo exigido, no se hallará la nota media de dicho módulo y conllevará la suspensión del trimestre. Se procederá a aplicar actividades de recuperación teóricas y prácticas.

Al ser un módulo básicamente práctico, hay que asistir a clase y realizar todos los trabajos teóricos y prácticos que se exigen (y de los cuales se informa al alumnado al inicio del curso y comienzo de cada evaluación) para conseguir superar con éxito los RA y CE, y, por consiguiente, poder adquirir las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para el desempeño de esta profesión. Es por ello por lo que se exige máxima puntualidad para poder realizar las distintas fases de los procesos técnicos.

- Se asignará la siguiente distribución porcentual a la hora de determinar la calificación correspondiente a cada trimestre, distribuida en las tareas a realizar de cada UD para la superación de los RA y CE. Los criterios de calificación de este módulo se han establecido en el departamento de común acuerdo. Se tendrá en cuenta para la calificación del alumno lo siguiente:

- **Se dará un 30% del valor de la nota a los aspectos teóricos y conceptuales** como:
  - Valoración del lenguaje técnico. – Actividades o tareas. - Prueba teórica que podrá ser oral y/o escrita. - Realización de ejercicios en forma individual y grupal. - Confección de fichas técnicas y/o informes o documentos - Prueba teórica que podrá ser oral y/o escrita. – Realización de Trabajos informáticos como PowerPoint y/o documentales a exponer al grupo. – Originalidad y creatividad en el desarrollo. - Razonamiento, deducción, comprensión y expresión escrita. - Conocimientos teóricos. – Lenguaje profesional. La nota de cada prueba práctica será calificada del 0 al 10.
- **Se dará un 60% del valor de la nota a las habilidades y destrezas de los aspectos técnicos y procedimentales** como:
  - Demostración de los conocimientos adquiridos durante la realización de los trabajos técnicos de cada U.D. de trabajos técnicos (trabajos mínimos del aula taller). - Demostración de los conocimientos adquiridos durante la realización de las clases (preguntas orales de clase). – Lenguaje profesional. -Ejecución de procesos y/o procedimientos técnicos (pruebas prácticas evaluables). -Creación, desarrollo y ejecución de proyectos creativos. -Demostraciones de ejecución de técnicas. -Elección de la técnica. -Elección de útiles y aparatos. -Elección de cosméticos. - Protección del cliente. -Protección del profesional. -Medidas de seguridad e higiene. – Originalidad y creatividad. La nota de cada prueba práctica será calificada del 0 al 10.
- **Se dará un 10% del valor de la nota a los aspectos personales y actitudinales** como:
  - Cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio, limpieza y seguridad en las actividades del aula taller. -Trato correcto a la comunidad escolar. - Trato correcto al cliente. - Puntualidad. - Asistencia, aptitud y actitud en la realización de las actividades. -Participación en clase organiza el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad y participa en clase. - Trabaja en

equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado. - Comportamiento. - Afán de superación. -Uso del uniforme y del resto de materiales necesarios (muñeca, soporte, peines, etc..). La actitud que manifieste el alumnado, tanto positiva como negativa, se verá reflejada en las calificaciones de las respectivas evaluaciones parciales, así como en la calificación final del módulo.

Según lo prescrito en el Artículo 16.4 b) de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo que concierne a las calificaciones, “los módulos profesionales que, por razones diferentes a la de renuncia a la convocatoria, no hayan sido calificados constarán como «NO EVALUADO» y se computará la convocatoria correspondiente”.

En este sentido, y según el ya referido supra Artículo 2.2 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo”.

En el caso de que el alumnado no se presente a una prueba, o no realice o no entregue un trabajo o una actividad o tarea en las fechas previstas para los mismos, o no asista a clase, cuando se trate de tareas cuya calificación dependa únicamente de la asistencia y participación del alumno/a en clase, se procederá del siguiente modo:

SI EL ALUMNADO DEMUESTRA POR LOS CAUCES LEGALES ESTABLECIDOS (justificación documental procedente), QUE LA FALTA ES JUSTIFICADA, hará el examen o la actividad (cuando se trate de actividades a realizar en un día concreto previamente determinado), en la fecha que estipule el profesor dentro del trimestre, y siempre antes de que finalice el mismo, siendo calificado con la nota que obtenga en esa prueba de conocimientos o actividad, según los criterios de corrección que se establezcan en las mismas. En el caso de suspender una o varias pruebas de conocimientos o practicas obligatorias, el alumnado tendrá derecho a un examen teórico o practico de recuperación, si bien estos se realizarían ya en el siguiente trimestre, siguiendo los criterios fijados más abajo en el Plan de actividades de recuperación y refuerzo o mejora para el alumnado pendiente de evaluación positiva.

Según acuerdo de departamento, se consensua una serie de criterios generales, que se van a incluir en todas las programaciones de la Familia Profesional de Imagen Personal:

- Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando (“chuletas”, “cambiao de folio”, “pinganillo”,...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.
- Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar los trabajos en módulos prácticos, actividades de aula, etc. programados por el docente para la superación de los contenidos del módulo.

Se considera abandono intencionado de un módulo profesional la reiterada e injustificada falta de asistencia a clase y a las pruebas orales y/o escritas, así como el hecho de no realizar los trabajos de clase o mantener actitud pasiva o conductas negativas que perturben sistemáticamente el trabajo en el aula. El profesorado afectado deberá informar al tutor/a cuando detecte que se ha producido tal abandono para que dicho tutor/a adopte las medidas correspondientes. Si una vez aplicadas las medidas correctoras necesarias el referido abandono persistiera, daría lugar a la evaluación negativa en dicho módulo profesional, esta situación será comunicada a la Jefatura de Estudios y a los padres, tutores o al alumnado cuando éste sea mayor de edad.

Cuando se trate de FALTAS JUSTIFICADAS, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Si el número de faltas justificadas es menor de 5 días en un trimestre no se tomarán medidas especiales, salvo que haya coincidencias con pruebas o exámenes por lo que el alumnado tendrá derecho a la realización de la prueba en otra fecha y hora.
- b) Si el número de faltas justificadas supera los 5 días en un trimestre quedará a juicio del Equipo Docente la valoración de los objetivos alcanzados por el alumnado afectado.
- c) Si el alumnado falta en un trimestre más del 50% debido a causas justificadas podrá considerarse que no alcanzará los objetivos mínimos de cada módulo profesional. En todo caso el alumnado siempre tendrá derecho a la evaluación final /ordinaria. El tutor/a deberá conocer semanalmente las faltas de asistencia del alumnado de su grupo y recogerá y custodiará la documentación justificativa de las mismas presentadas por los padres, tutores o por el propio alumnado cuando éste sea mayor de edad. Corresponde al profesorado tutor/a valorar si es o no pertinente considerar la falta de asistencia justificada. Para ello se establecen los siguientes criterios:

#### 1\_ Faltas por enfermedad:

\_ En el caso de menores de edad: Si la ausencia por enfermedad o visita médica comprende de 1 a 3 días al mes, consecutivos o no, se presentará justificante por escrito de los padres, madres o tutores legales.

\_ Cuando la falta de asistencia al centro educativo por visita médica o por enfermedad sea de más de 3 días al mes, los padres, madres o tutores legales deberán presentar la documentación acreditativa que lo justifique. Si el tutor/a docente no pudiera verificarlo a través de los padres, madres o tutores legales, lo comunicará al equipo directivo, el cual hará las comprobaciones pertinentes.

\_ Se considerará falta justificada por enfermedad prolongada la situación de los menores que se encuentren convalecientes en domicilio u hospitalizados y conste en el centro educativo el informe médico correspondiente.

\_ En el caso de alumnado mayor de edad, deberán presentar justificante médico para justificar la ausencia.

#### 2\_ Falta por causa familiar:

\_ En el caso de menores de edad: Se justificarán de 1 a 3 días como máximo al mes, con el justificante escrito de los padres, madres o tutores legales, y solo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado.

\_ Cuando estas faltas de asistencia sean muy numerosas y reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad de los padres, madres o tutores legales, el profesorado tutor/a o Jefatura de Estudios podrá requerir al alumnado una justificación adicional (ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento hospitalario, operación quirúrgica, bodas, bautizos, sepelios, etc...). Si se considera necesario, el equipo directivo podrá realizar las actuaciones que considere oportunas para verificar la justificación de la falta de asistencia.

\_ El alumnado mayor de edad deberá presentar documentación que acredite la causade la ausencia.

### 3\_ Resto de faltas por otras causas:

\_ La ausencia por citaciones de carácter jurídico o similar se justificarán con documento acreditativo.

\_ La tramitación de documentos oficiales, con justificación escrita de la oficina expendedora.

\_ La presentación a pruebas oficiales, con justificación escrita del secretario del centro. 3.4\_ Se considerarán faltas justificadas aquellas generadas a consecuencia de la expulsión del centro educativo al alumnado.

3.5\_ Se considerarán falta de asistencia justificada, aquella que sea consecuencia de estar sometido a medidas judiciales de reforma y promoción juvenil en régimen cerrado. En todos los casos las justificaciones deberán ser presentadas antes de producirse la falta o, ante situaciones imprevistas, dentro de los tres días hábiles posteriores a la reincorporación del alumnado a clase.

### 4\_ No se considerarán justificadas:

\_ Las faltas de asistencias por acompañar a los padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos. \_ Las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos: cuidar a hermanos o hermanas menores, hacer tareas domésticas, etc..

\_ Para el alumnado mayor de edad no se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación en cursos.

## **PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA EL ALUMNADO PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA O MEJORA DE LA CALIFICACIÓN**

Los criterios e instrumentos generales de recuperación por evaluación, son los que se explicitan a continuación y que consistirá en realizar y/o entregar únicamente los R.A. y CE del módulo que haya ido suspendiendo a lo largo del curso a la profesora en su parte:

-1. Realizar todas las pruebas objetivas escritas calificadas negativamente o no realizadas, además de entregar todos los trabajos teóricos, actividades, etc.. no terminados o calificados negativamente, para superar la evaluación. Se realizará en el aula en un tiempo y una fecha determinada indicada por la profesora EN EL PERIODO DE RECUPERACIÓN.

-2. Realizar todos los trabajos prácticos: de forma correcta (trabajos que hayan sido calificados negativamente), no realizados o no terminados, para superar la evaluación. Se realizará en el aula en un tiempo y una fecha determinada indicada por la profesora para todas aquellas tareas que lo requieran EN EL PERIODO DE RECUPERACIÓN.

- Para el alumnado que ha estado cerca de aprobar los RA y CE: Dentro de cada trimestre, se entiende que un/a alumno/a está cerca del aprobado, si aprobando las pruebas obligatorias (conceptuales y practicas), suspende alguna otra tarea que le impide superar la media de ese RA, y por consiguiente, no obtiene la calificación mínima para hacer la media y superar ese RA, afectando negativamente a la superación del trimestre (entre 4 y 5 puntos), estando lejos del aprobado en caso de obtener una calificación inferior a 4 puntos.

- Para el alumnado que está lejos del aprobado en los RA y CE: en el caso de las pruebas de conocimientos; repetición de las mismas, y en el caso de las pruebas prácticas; realización de las actividades de recuperación que el profesor determine. Las pruebas de recuperación y/o mejora de la calificación tendrán lugar en los siguientes periodos:

### **1º oportunidad de recuperación y/o mejora de la calificación.**

En esta recuperación, el alumnado podrá presentarse a recuperar todos los R.A. y CE que haya ido suspendiendo, a lo largo de todos los trimestres del curso académico.

- o 1º Recuperación y/o mejora de la calificación de la 1º Ev.: Al principio del segundo trimestre, antes de la segunda sesión de evaluación parcial.

Igualmente, será en este momento, en el que podrá, y tendrá derecho a recuperar, mediante una prueba de conocimientos, el alumnado que haya sido sorprendido copiando, en cualquier Instrumento de Evaluación evaluable, con independencia del trimestre.

- o 1º Recuperación y/o mejora de la calificación de la 2º Ev.: Al final del segundo trimestre, antes de la segunda sesión de evaluación parcial.

### **2º oportunidad de recuperación y/o mejora de la calificación.**

Después de la segunda sesión de evaluación parcial, y antes de la sesión de evaluación final, se realizarán en una única prueba objetiva escrita las recuperaciones de la 1º y 2º ev. Se entregará, además, toda tarea, actividad, trabajos, pruebas prácticas, etc... que sean menester, no realizado o calificado negativamente. Todo el alumnado con algún R.A. y CE calificado negativamente, podrá recuperarlos y/o mejorar su calificación en un tiempo y una fecha determinada indicada por la profesora.

- o Sesión de evaluación final. En esta sesión, que se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, DE MANERA GENERAL.**

### **RECURSOS MATERIALES**

Al inicio del presente curso, y en prevención de un posible confinamiento, se le proporciono al alumnado un correo electrónico del centro para poder trabajar con la plataforma GOOGLE CLASSROOM. A través de esa plataforma, se le proporciona al alumnado todos los documentos o información que debe conocer para superar satisfactoriamente este módulo. Se le proporciono al alumnado por esta plataforma, un listado de materiales para trabajar en el aula taller. Debido al COVID-19, este listado incluye una muñeca de prácticas de peluquería, para poder trabajar de forma individual, además de otra serie de materiales elementales y necesarios para desarrollar todas las U.D. de este módulo

La función fundamental de los materiales y recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad. Las clases en los centros TIC, permiten la utilización de pizarras blancas en las que se usan rotuladores para la escritura. Dentro de la amplia gama de los recursos didácticos que utilizamos destacan tres grandes grupos:

- a) Recursos impresos (Libros de consulta. La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad. Prensa especializada en la materia. Revista de Peluquería. Apuntes del profesor).
- b) Recursos audiovisuales (Video, DVD y televisión).
- c) Recursos informáticos (Ordenadores Aulas de informática. Empleo de Internet, diversas APP y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos. Disquetes, cd's, dvds).

### **TIEMPOS**

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa. La hora clase necesita de tiempos: antes, durante y después, porque necesita de planificación educativa previa para lograr un ambiente educativo adecuado en el aula.

El estudiante durante el tiempo pre clase recaba información, estudia y realiza tareas. Durante la clase el estudiante es un actor activo porque se ha preparado antes y la actitud del docente deja de ser la propia de la clase magistral para convertirse en un mediador, participativo, orientador y facilitador del aprendizaje. El rol del estudiante en la etapa post clase es la de afianzar el conocimiento por medio del repaso, el estudio y la discusión grupal; ello requiere de apuntes en el cuaderno, textos guías de estudio y de otras fuentes de conocimiento recomendadas por el docente.

## **ESPACIOS**

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios son: Aula taller Aula técnica/aula polivalente Atendiendo a las instalaciones de mi centro: Contamos con tres talleres para las prácticas de peluquería y 2 aulas dotadas con cañones proyectores y la posibilidad de uso de internet. Existe un aula con pizarra digital. También destacar el uso de la BIBLIOTECA para la realización de actividades **que potencien la lectura como está previsto en el proyecto lector del centro.**

### **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE, ADEMÁS, SERÁN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

Se plantean en el momento de la presentación de esta Programación las siguientes actividades que se incluirán en la programación del departamento:

- O Participación con exhibiciones alusivos de días conmemorativos (día de la paz, día de San Juan Bosco, día de Andalucía, Halloween, etc.), y que figuren en el Plan Anual del centro.
- O Demostraciones:
  - o Proyección: LA REBELION DE BERNARDA ALBA
  - o Visita a la Feria Belleza y Moda de Granada
  - o Visita y exposición en el VI Salón del estudiante en Marmolejo.

### **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Las Administraciones educativas establecerán un porcentaje de plazas reservadas para alumnado con discapacidad, que no podrá ser inferior al cinco por ciento de la oferta de plazas.

Este centro de formación profesional y el departamento de imagen personal, desarrollará los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten unadiscapacidad, y las posibilidades formativas del entorno.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación. Cuando se trate de personas adultas se prestará una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad. Se establecerán las medidas e instrumentos necesarios de apoyo y refuerzo para facilitar la información, orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad. El alumnado dispondrá de los medios y recursos que se precisen para acceder y cursar estas enseñanzas.

Para este alumnado se adaptará el currículo a sus intereses y posibilidades, adaptando los contenidos a mínimos y utilizando una metodología que permita alcanzar los objetivos mínimos del módulo. Se propondrán diversas actividades de refuerzo, como glosarios, trabajos grupales, etc.

La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello que, sólo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo

## **10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Esta programación es susceptible de ser evaluada durante el transcurso del curso académico para adaptarse a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje. Cualquier variación que sea necesaria, será adjuntada en un anexo.

Los criterios que pueden hacer necesaria esta evaluación pueden ser:

- La presencia o ausencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo a la naturaleza que planteen.
- El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las dinámicas de clase.
- El control de la asistencia y ausencias, tanto del alumnado, como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.
- Necesidades de recursos o incorporación de estos que requieran una adaptación en la programación para su aprovechamiento.